

CONSIDERANDO

Que el señor **ELMAN DONAULA**, se ha destacado como un distinguido comunicador social, colaborador de varios órganos periodísticos y radiofónicos del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, estimular el esfuerzo y la contribución de los ciudadanos para el progreso del cantón y de la provincia; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor **ELMAN DONAULA**, por su contribución al progreso de la comunicación social de la parroquia Susudel, del cantón "San Felipe de Oña".

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa, del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL